




Hugo Edilberto Cárcamo




Alfredo Castellanos Tejada

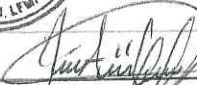



Xiomara Juárez Tejada

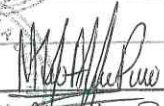



Ma. Sagrario Castellanos Alvarado




Tolman Arturo Cárcamo




Melissa Alejandra Portillo Licona

Acta N° 08-2022

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su Salón respectivos de Sesiones, en el día jueves 31 de marzo del año 2022, Siendo los 3:20 p.m. presidio el Señor Vice Alcalde Rolando Antonio Reyes Cárcamo, con presencia de los Regidores según su orden: Regidor Tercero Claudia Martina Juárez Castellanos, Regidor Cuarto Hugo Edilberto Cárcamo Cárcamo, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejada, Regidor Séptimo Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Octavo Tolman Arturo Cárcamo Juárez, con ausencia del Alcalde Municipal faltando con excusa Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con ausencia del Regidor Primero Rolando Jose Reyes Rendon faltando con excusa, con ausencia del Regidor Segundo Yony Marleny Juárez Velis faltando con excusa, con ausencia del Regidor Sexto Janie Xiomara Juárez Juárez faltando con excusa, con presencia de Dina Patricia Caballero Ortega Auditora Interna, con presencia de Alex Ernesto Lopez contador Municipal, con presencia de Magnolia Carolibeth Aguilar Tesorera Municipal, con presencia de Mercy Nohemy Santos de Administración Tributaria y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1-Bienvenido, 2- Comprobación del Quórum, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y Aprobación del Acta anterior, 5- Informes, 6- Modificaciones Presupuestarias, 7- Reporte de Ingresos y Egresos, 8- Ingresos Tributarios, 9- Nombramiento de la Auditora, 10- Otros.

STUDIO

Desarrollo de la Sesión:

- 1- Bienvenidos por el Vice Alcalde Rolando Antonio Reyes Cárcamo.
- 2- Comprobación del Quórum.
- 3- Oración a Dios por: Dina Patricia Caballero
- 4- Se leyó y Firmo el acta anterior.
- 5- El Vice Alcalde Rolando Antonio Reyes Cárcamo dio a conocer a la Corporación Municipal, que se firmará un convenio con CONEANFO, de escuela taller donde se impartirá 2 talleres, 1-Taller de Albañilería, 2-Taller de tabla yeso y PVC, donde se beneficiarán aproximadamente 40 jóvenes que no estudian ni trabajan para apoyar a la juventud, el cual tiene un tiempo aproximado de 6 meses y la Municipalidad dará una contraparte.
- 6- La Corporación Municipal, acuerda aprobar un aporte para la reconstrucción en diferentes centros educativos de este municipio.
- 7- El Regidor Cuarto Hugo Edilberto Cárcamo Gómez, da a conocer a la Corporación Municipal el implemento y dar Seguimiento al Huerto Escolar, y Modulo de procesadora de Carnes, brindando el equipamiento e insumos necesarios para su buen funcionamiento a las Siguienes Comunidades:

Nº Comunidad

- 1 Quiscamote
- 2 Pinabetal (escuela)
- 3 Malcincal
- 4 Camoterías
- 5 San Bartolo
- 6 Casco Urbano
- 7 Pinabetal (Kinder)
- 8 San Carlos

- 8- La Corporación Municipal, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria, y hacer los siguientes trasposos al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022, en la forma siguiente:

Pro	Sub	Proy	Acti	Obra	Reng	FF	OF	FE	FIN	Proy	Nombre Proyecto	Menos	Mas
17	02	001	000	001	47110	11	001	01	0730	468	Construcción de Cerca	-	



Pro	Sub	Pro	Ac	ob	Reng	FF	OF	FE	Fin	Pro	Nombre Proyecto	Menos	Mas
											Perimetral en el jardin de niños Vision y progreso del Quiscamole	99,000.00	
12	02	003	000	001	47110	11	001	01	0730	467	Proyecto Construcción de cancha en el centro de Educación Básica presentacion Centeno de San Bartolo,	100,000.00	
12	02	003	000	001	47110	11	001	01	0730	469	Mejoramiento de escuela Ramón Rosa de El Sitio	50,000.00	
12	02	004	000	001	47110	11	001	01	0730	436	Construcción de techo para cancha multideportiva en la escuela Urbana Teresa Madrid	200,000.00 20,000.00	
12	02	005	000	001	47110	11	001	01	0730	250	Proyecto Construcción de cerca perimetral y módulos Sanitario en escuela Jose Miranda de Lagunetas	200,000.00	
12	02	007	000	001	47110	11	001	01	0730	473	Construcción de Cerca perimetral en la Escuela Sofia de Rodriguez de El Filo.	150,000.00	
12	02	008	000	001	47110	11	001	01	0730	474	Construcción de Cerca perimetral en la Escuela Luis Alonso Ayala de la Zona	150,000.00	
12	02	009	000	001	47110	11	001	01	0730	489	Proyecto Mejoramiento del Jardin de niños Mi Tesoro de Gualciros	100,000.00	
12	02	010	000	001	47110	11	001	01	0730	475	Construcción de jardin de niños Ebenezer en el Benque	200,000.00	
12	02	013	000	001	47110	11	001	01	0730	498	Proyecto Construcción de		

STUDIO



Sub	Pro	Act	Ob	Obj	Fl	Of	FE	Fin	No	Nombre Proyecto	Menos	Mas
										Mod Sanitario en la Esc.		
										Ubicada en Comunidad del		
										Malcincal		150,000.00
13	03	014	000	001	41110	11	001	01	0720	499 Proyecto reparación del techo		
										del Kinder ubicado en la Comu-		
										nidad de Gualciras		100,000.00
13	03	015	000	001	41110	11	001	01	0720	500 Proyecto construcción de mo-		
										dulo Sanitario e área recrea-		
										tiva del Kinder Mi Independen-		
										cia del Bo San Isidro		300,000.00
13	03	016	000	001	41110	11	001	01	0720	501 Proyecto construcción de modu-		
										lo Sanitario de la Escuela		
										Jacinto Hernandez de la Aldea		
										El Naranjo.		150,000.00
13	03	017	000	001	47110	11	001	01	0720	502 Proyecto reparación de infra-		
										estructura de los baños y		
										mantenimiento del Suminis-		
										tro eléctrico de la Esc. Inocen-		
										te Amaya alde los Mangos		20,000.00
13	03	018	000	001	41130	11	001	01	0720	503 Proyecto Adquisición de		
										terreno para la Esc. Sofia Repite		
										de el filo		150,000.00
13	03	019	000	001	41110	11	001	01	0720	504 Proyecto Construcción del		
										Modulo Sanitario y repara-		
										ción de la Infraestructura		
										de la Esc. Antonio Perdomo		
										de la Aldea los Hoyos		150,000.00
13	03	021	000	001	41110	11	001	01	0720	506 Proyecto mejoramiento de		
										la Esc. Luis Alonso Reyes		
										de la Aldea Lepagual		20,000.00
13	03	022	000	001	41110	11	001	01	0720	507 Proyecto mejoramiento de		
										la Esc. Ulises Cárcamo		

STUDIO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA SEPTO.-DICIEMBRE											Menos	Mas
Pro.	Sub.	Pro.	Act.	Obj.	Prog.	FF.	OF.	FE.	Fin	Pro. Nombre Proyecto		
										de la Aldea San Agustín	100,000.00	
13	03	003	000	001	41110	11	001	01	0730	508 Proyecto Mejoramiento de la Esc. Erick Rodríguez de los Planes de La Zona.	100,000.00	
13	01	000	001	000	54200	11	001	01	0830	0 Atención Integral a mujeres que sufren violencia doméstica	28,501.89	
13	01	000	007	000	54200	11	001	01	0830	0 Capacitaciones Sobre violencia doméstica	28,501.89	
13	01	000	003	000	54200	11	001	01	0830	0 Celebración del día de las Madres	7,322.62	
13	03	000	007	000	54110	11	001	01	0330	0 Donación de aves de Corral y concentrado a mujeres de bajos recursos económicos	47,503.16	
13	03	000	001	000	54200	11	001	01	0830	0 Celebración del día de la Mujer	63,161.93	
13	03	000	002	000	54200	11	001	01	0830	0 Talleres Sobre Organización Social y Política	21,751.58	
13	04	000	003	000	54200	11	001	01	0730	0 Capacitaciones a mujeres en edad fértil y en estado de embarazo Sobre Seguridad alimentaria y nutricional	177,144.66	
13	04	000	004	000	54110	11	001	01	0630	0 Campañas Odontológicas para mujeres de bajos recursos económicos	27,144.66	
13	04	000	005	000	54110	11	001	01	0630	0 Campañas educativas Sobre el cáncer de mama	27,144.66	
13	04	000	006	000	54110	11	001	01	0630	0 Campañas de citologías para mujeres de bajos recursos económico	27,144.66	
13	06	000	001	000	54200	11	001	01	0430	0 Campaña de reforestación de micro cuencas del municipio	23,751.58	



Pro.	Sub Pro.	Act.	Obj.	Prog.	FE	OF	FE	Fin	Pro	Nombre Proyecto	Menos	Mas	
13	06	000	003	000	54200	11	001	01	0420	0	Campaña de prevención de incendios	23,751.58	
13	06	000	004	000	54200	11	001	01	0420	0	Capacitaciones a miembros de Organizaciones comunitarias sobre temas ambientales	23,751.58	
13	03	000	003	000	54110	11	001	01	0330	0	Donación de Kits de Costura a grupos de mujeres Organizadas		47,503.16
13	03	000	004	000	54110	11	001	01	0330	0	Donación de insumos para implementación de huertos familiares (semilla)		63,761.93
13	04	000	001	000	54110	11	001	01	0620	0	Ayudas económicas para la realización de exámenes y compra de medicamentos a mujeres de bajos recursos económicos		38,896.24
13	04	000	003	000	54110	11	001	01	0620	0	Donación de Kits a mujeres embarazadas o recién criando		51,433.98
13	04	000	007	000	54110	11	001	01	0530	0	Construcción de pilas de recolección de agua para mujeres de bajos recursos económicos		39,000.00
13	06	000	003	000	54200	11	001	01	0420	0	Señalización		38,581.14
13	06	001	001	000	23400	11	001	01	0420	515	Proyecto Implementación de Viveros para productores de bajos recursos económicos		40,000.00
13	06	002	001	000	23400	11	001	01	0420	516	Proyecto Implementación de Escuelas de campos pequeños y medianos productores		57,000.00

STUDIO



Pro	Sub	Pro	Id	Obj	Presup	FF	Of	FE	Fin	Pro	Nombre Proyecto	Menos	Mas
14	02	003	000	001	47210	11	001	01	0720	397	Proyecto mejoramiento de cancha de Fútbol de la Aldea Gualcaras	100,000.00	
14	03	003	000	001	47210	11	001	01	0720	484	Proyecto mejoramiento del campo de Fútbol en las peñas	226,351.10	
14	03	000	001	000	54200	11	001	01	0820	0	Actividades de participación Ciudadana	150,000.00	
14	05	000	001	000	55130	11	001	01	0720	0	Actividades de participación Ciudadana	400,000.00	
14	05	003	000	001	47110	11	001	01	0720	293	Proyecto mejoramiento del edificio polideportivo	100,000.00	
14	05	003	000	001	47210	11	001	01	0720	483	Proyecto construcción de parque en el barrio San Pedro frente al edificio de la Red de Salud	400,126.33	
14	01	003	000	001	41110	11	001	01	0720	517	Proyecto construcción de plaza central en la comunidad de las peñas	226,351	
14	03	000	001	000	54200	11	001	01	0720	0	Transferencia para premios	100,000	
14	03	001	000	001	47210	11	001	01	0720	87	Proyecto mejoramiento del Estadio Municipal	150,00	
14	02	005	000	001	41110	11	001	01	0720	518	Proyecto compra de terreno para cancha de Fútbol en la Comunidad del Naranjo	150,00	
14	03	006	000	001	41130	11	001	01	0720	519	Proyecto compra de terreno para cancha de Fútbol en la Comunidad de los Barrientos	150,00	
14	05	007	000	001	41130	11	001	01	0520	520	Proyecto Construcción de		



Pro. Sub. Pro. Act. Obj. Prog. FF. FF. Fin. Pro. Nombre proyecto	Menos	Mas	
		Infraestructura del mercado municipal	500,126.23
15 01 000 003 000 54110 11 001 01 0320 0		Donación de geomembranas y alevines	80,000.00
15 01 003 001 000 33400 11 001 01 0420 460		Establecimiento de vivero forestal para reforestación de zonas de riesgo (silvopastoriles)	50,000.00
15 03 001 000 001 47210 11 001 01 0320 458		Proyecto electrificación de cueva del quiscamate	300,095.25 300,000.00
15 01 000 005 000 54110 11 001 01 0320 0		Donación de insumos para implementación de huertos familiares (semilla y herramientas)	80,000.00
15 01 004 000 001 33400 11 001 01 0420 521		Proyecto convenio con CONEAMFO	50,000.00
15 03 003 000 001 47210 11 001 01 0520 522		Proyecto apertura de Senderos y eje carretero hacia las cuevas del Quiscamate	150,095.25 150,000.00
15 03 003 000 001 47210 11 001 01 0520 523		Proyecto mejoramiento de calle con destino lugar Campo el Cerro	150,000.00
16 02 001 000 001 47110 11 001 01 0120 343		Proyecto construcción de bodega en Edificio Municipal	190,012.62
16 03 001 001 000 42310 11 001 01 0120 524		Proyecto adquisición de camion para Servicio de tren de aseo	190,012.62
01 00 000 003 000 11100 15 013 01 0110 0		Alcaldia Municipal	67,650.00
03 00 000 001 001 11100 15 013 01 0110 0		Tesoreria Municipal	55,245.00
03 00 000 003 000 11100 15 013 01 0110 0		Contabilidad y presupuesto	1,950.00

STUDIO



SECRETARIA DE ECONOMIA DEPTO. DE LEON										Nombre Proyecto	Menos	Mas	
Pro. Sal.	Pro. Act.	Obj.	Reng.	FF. af.	FE	Fin	Pro.						
03	00	000	001	000	13100	15	013	01	0110	0	Tesoreria Municipal, sueldos basicos	114,885.00	
03	00	000	003	000	11100	15	013	01	0110	0	Administración tributaria Sueldos basicos	240.00	
04	00	000	003	000	11100	15	013	01	0110	0	Unidad de apoyo municipal sueldos basicos	4,645.00	
04	00	000	007	000	13100	15	013	01	0110		Servicios publicos Municipales Sueldos basicos	5,075.00	
01	00	000	003	000	11100	11	001	01	0110		Alcaldia Municipal Sueldos basicos	57,254.72	
01	00	000	003	000	11570	11	001	01	0110		Alcaldia Municipal, decimotercer mes	13,275.00	
01	00	000	003	000	11530	11	001	01	0110		Alcaldia Municipal, Decimocuarto mes	11,191.67	
01	00	000	003	000	11530	11	001	01	0110		Auditoria Interna Decimo cuarto mes	6,187.50	
01	00	000	004	000	11530	11	001	01	0110		Secretaria Municipal, Decimo cuarto mes	1,413.33	
01	00	000	004	000	36370	11	001	01	0110		Secretaria Municipal, viaticos Nacionales	3,000.00	
01	00	000	005	000	11530	11	001	01	0110		Unidad municipal de Administración del personal, Decimocuarto mes	1,936.53	
03	00	000	001	000	11100	11	001	01	0110		Tesoreria Municipal, sueldos basicos	21,523.76	
03	00	000	001	000	11570	11	001	01	0110		Tesoreria Municipal, Decimotercer mes	19,767.92	
03	00	000	001	000	11530	11	001	01	0110		Tesoreria Municipal, Decimocuarto mes	22,002.92	
03	00	000	001	000	12430	11	001	01	0110		Tesoreria Municipal, Decimocuarto mes	10,964.72	
03	00	000	001	000	21430	11	001	01	0110		Tesoreria Municipal, Telefonía		

STUDIO



Pro	Sub Pro	Act	Sub Act	Pres	FF	OF	FE	Fin	Pro	Nombre Proyecto	Menos	Mas
										celular	1,000.00	
03	00	000	001	000	25700	11	001	01	0110	Tesoreria Municipal, Servicio de Internet	10,377.03	
03	00	000	001	000	26770	11	001	01	0110	Tesoreria Municipal, Viaticos Nacionales	5,000.00	
03	00	000	001	000	35610	11	001	01	0110	Tesoreria Municipal, Gasolina	25,000.00	
03	00	000	003	000	11100	11	001	01	0110	Contabilidad y presupuesto, Sueldos basicos	1,679.17	
03	00	000	003	000	11570	11	001	01	0110	Contabilidad y Presupuesto, decimo tercer mes	1,227.78	
03	00	000	003	000	11570	11	001	01	0110	Contabilidad y Presupuesto, Decimo cuarto mes	7,727.78	
03	00	000	003	000	11600	11	001	01	0110	Contabilidad y Presupuesto, Complementos	47.49	
03	00	000	003	000	26770	11	001	01	0110	Contabilidad y Presupuesto, Viaticos Nacionales	8,000.00	
03	00	000	003	000	11570	11	001	01	0110	Administración Tributaria, Decimo tercer mes	617.64	
03	00	000	003	000	11570	11	001	01	0110	Administración Tributaria, Decimo cuarto mes	5,352.64	
03	00	000	003	000	26770	11	001	01	0110	Administración Tributaria, Viaticos Nacionales	3,500.00	
03	00	000	004	000	11570	11	001	01	0110	Administración Catastral, Decimo cuarto mes.	4,693.89	
03	00	000	004	000	12410	11	001	01	0110	Administración catastral, Decimo tercer mes	27.10	
03	00	000	004	000	12420	11	001	01	0110	Administración Catastral, Decimo cuarto mes	9,497.10	
03	00	000	004	000	26770	11	001	01	0110	Administración Catastral, Viaticos Nacionales	4,000.00	
04	00	000	001	000	11570	11	001	01	0110	Director Municipal de Justicia Decimo tercer mes	13.55	

ESTUDIO



Pro.	Sub.	Div.	Ad.	Ob.	Pres.	FF.	OF.	FE	Fin.	Pro.	Nombre Proyecto	Menos	Mas
04	00	000	001	000	11530	11	001	01	0110		Director Municipal de Justicia		
											Decimocuarto mes	4,748.55	
04	00	000	001	000	26370	11	001	01	0110		Director Municipal de Justicia		
											Viajes Nacionales	5,000.00	
04	00	000	003	000	11530	11	001	01	0110		Unidad de Medio Ambiente		
											Decimocuarto mes	3,839.78	
04	00	000	003	000	26370	11	001	01	0110		Unidad de Medio Ambiente		
											Viajes Nacionales	4,000.00	
04	00	000	003	000	11570	11	001	01	0110		Unidad Técnica Municipal		
											Decimotercer mes	41.62	
04	00	000	003	000	11530	11	001	01	0110		Unidad Técnica Municipal		
											Decimocuarto mes	7,541.67	
04	00	000	001	000	12100	11	001	01	0110		Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional		
											Sueldos básicos	204,660.25	
04	00	000	004	000	12410	11	001	01	0110		Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional		
											Decimo tercer mes	18,974.04	
04	00	000	004	000	12430	11	001	01	0110		Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional		
											Decimocuarto mes	25,974.04	
04	00	000	005	000	12430	11	001	01	0110		Oficina Municipal de la Mujer		
											Decimo cuarto mes	3,922.64	
04	00	000	006	000	12430	11	001	01	0110		Unidad de Desarrollo económico local, Decimocuarto mes	3,922.64	
04	00	000	007	000	12100	11	001	01	0110		Servicios Públicos Municipales		
											sueldos básicos	6,925.00	
04	00	000	007	000	12410	11	001	01	0110		Servicios Públicos Municipales		
											Decimotercer mes	566.62	
04	00	000	007	000	12430	11	001	01	0110		Servicios públicos municipales, decimocuarto mes		
												3,566.67	

STUDIO



Un	Sub	Pto	Act	Job	Rang	FF	OF	FE	Fin	Nombre Proyecto	Menos	Mas
01	00	000	003	000	11100	11	001	01	0110	Auditoria Interna, Sueldo basico		7,750.00
01	00	000	004	000	11100	11	001	01	0110	Secretaria Municipal, Sueldo basico		46,815.83
01	00	000	005	000	11100	11	001	01	0110	Unidad Municipal de Administra-		
										ción del personal, Sueldo basico		50,249.94
01	00	000	005	000	11600	11	001	01	0110	Unidad Municipal de Administra-		
										ción, Complementos		3,922.73
03	00	000	001	000	13100	11	001	01	0110	Tesoreria Municipal Sueldos basicos		89,047.07
03	00	000	001	000	13410	11	001	01	0110	Tesorera Municipal, Decimo		
										tercer mes		15,475.28
03	00	000	001	000	31110	11	001	01	0110	Tesoreria Municipal, Productos		
										alimenticios y bebidas		12,585.00
03	00	000	001	000	35630	11	001	01	0110	Tesoreria Municipal, Diésel		25,000.00
03	00	000	001	000	39200	11	001	01	0110	Tesoreria Municipal, útiles de		
										escriptorio, oficina y enseñanza		14,824.00
03	00	000	003	000	11100	11	001	01	0110	Administración Tributaria,		
										Sueldos básicos		8,002.94
04	00	000	001	000	11100	11	001	01	0110	Director Municipal de Justicia		
										Sueldos basicos		3,327.80
04	00	000	002	000	11100	11	001	01	0110	Unidad de Medio Ambiente		
										Sueldos basicos		24,271.66
04	00	000	002	000	12100	11	001	01	0110	Unidad de Medio Ambiente		
										Sueldos basicos		50,736.66
04	00	000	003	000	11100	11	001	01	0110	Unidad Tecnica Municipal		
										Sueldos basicos		5,166.62
04	00	000	003	000	11600	11	001	01	0110	Unidad Tecnica Municipal		
										Complementos		397.26
04	00	000	005	000	12100	11	001	01	0110	Oficina Municipal de la Mujer		
										Sueldos basicos		7,595.00
04	00	000	006	000	12100	11	001	01	0110	Unidad de Desarrollo Economi-		
										colocal, Sueldos basicos		928.33
03	00	000	001	000	23200	11	001	01	0110	Tesoreria Municipal, Mantenimi-		
										ento y reparación de equipos		

STUDIO



Pro. sub	Pro. sub	ab	Reing	FF	or	FE	lin	Pro	Nombre Proyecto	Menos	Mas
									y medios de transportes		60,000.00
04	00	000	004	000	1100	11	001	01	Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sueldos básicos		94,700.00
04	00	000	004	000	11520	11	001	01	Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decimo quinto mes		4,077.36
04	00	000	004	000	11600	11	001	01	Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, complementos		7,893.33
04	00	000	005	000	11600	11	001	01	Oficina Municipal de la Mujer complementos		3,156.67
04	00	000	006	000	11600	11	001	01	Unidad de Desarrollo Economico Local, complementos		3,156.67
04	00	000	007	000	11600	11	001	01	Servicios Públicos Municipales complementos		2,000.00
03	00	000	001	000	13100	15	013	01	Tesoreria Municipal, sueldos básicos	56,890.00	
01	00	000	003	000	11100	15	013	01	Auditoria Interna, Sueldos básicos		9,000.00
03	00	000	001	000	35650	15	013	01	Tesoreria Municipal, Aceites y grasas lubricantes		2,110.00
03	00	000	004	000	11100	15	013	01	Administración Catastral, Sueldos básicos		9,400.00
03	00	000	004	000	13100	15	013	01	Administración Catastral, Sueldos básicos		7,729.60
04	00	000	001	000	11100	15	013	01	Director Municipal de Justicia Sueldos básicos		3,864.00
04	00	000	003	000	13100	15	013	01	Unidad de Medio Ambiente Sueldos básicos		5,526.00
04	00	000	003	000	11100	15	013	01	Unidad Técnica Municipal, Sueldos básicos		1,355.00
04	00	000	005	000	13100	15	013	01	Oficina Municipal de la Mujer Sueldos básicos		8,820.00

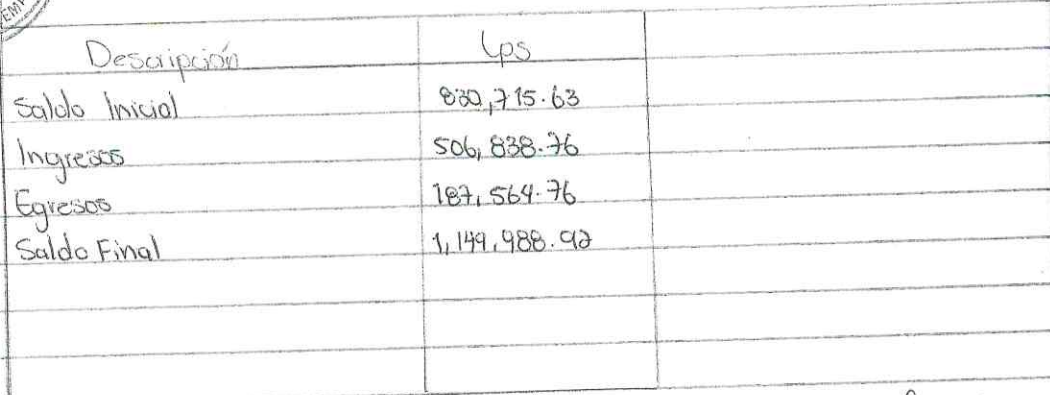


PTO. DELEMPIN												
Pto	Subp	Ob	Peng	FF	OF	FE	Fin	Pto	Nombre Proyecto			
00	04	00	000	006	000	12100	15	013	01	0110	Unidad de Desarrollo Económico	
	04	00	000	007	000	12100	15	013	01	0	Local, Sueldos básicos	8,820.00
	04	00	000	007	000	12100	15	013	01	0110	Servicios Públicos Municipales,	
											Sueldos básicos	175.00
	03	00	000	001	000	12100	11	001	01	0110	Tesorería Municipal, Sueldos básicos	37,880.00
	03	00	000	001	000	12420	11	001	01	0110	Tesorería Municipal, Decimocuarto	
											mes	4,077.36
	01	00	000	004	000	11570	11	001	01	0110	Secretaría Municipal, Decimotercer	
											mes	10,017.22
	01	00	000	004	000	11600	11	001	01	0110	Secretaría Municipal, complementos	3,894.98
	01	00	000	005	000	11570	11	001	01	0110	Unidad Municipal de Administración	
											del personal. Decimotercer mes	10,098.47
	03	00	000	004	000	11100	11	001	01	0110	Administración Catastral, Sueldos	
											básicos	8,586.66
	03	00	000	004	000	12100	11	001	01	0110	Administración Catastral, Sueldos	
											básicos	5,967.34
	04	00	000	003	000	11570	11	001	01	0110	Unidad de Medio Ambiente.	
											Decimotercer mes	2,667.22
	04	00	000	003	000	12420	11	001	01	0110	Unidad de Medio Ambiente	
											Decimocuarto mes	725.97

9- La Tesorera Municipal Magnolia Cardibeth Aguilar, informo a la Corporación Municipal, el informe Financiero de Ingresos y Egresos de los meses enero y Febrero del año 2022.

Ingresos y Egresos Enero 2022

Descripción	Lps.
Saldo Inicial	981,951.06
Ingresos	11,372.02
Egresos	162,607.45
Saldo Final	830,715.63



- ~~Rolando Antonio Reyes Cárcamo.~~

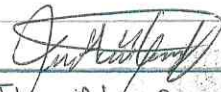
Claudia Martina Juarez C

Hugo Edilberto Gárcamo Gómez

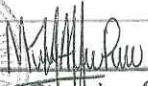
Alfredo Castellanos Tejada




Ma. Sagrario Castellanos Alvarado


Tolman Arturo Cárcamo Juárez




Melissa Alejandra Portillo Licena

Acta N° 09-2022

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su salón respectivo de Sesiones, en el día martes 12 de abril del año 2022, siendo las 2:20 p.m., presidió el Señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con presencia del Vice Alcalde Rolando Antonio Reyes Cárcamo, con presencia de los Regidores según su orden: Regidor Primero Rolando José Reyes Rendon, Regidor Segundo Yuny Marleny Juárez Velis, Regidor Tercero Claudia Martina Juárez Castellanos, Regidor Cuarto Hugo Edilberto Cárcamo Gómez, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejada, Regidor Sexto Regidor Sexto
- Juan Xicotena J. Octavo Tolman Arturo Cárcamo Juárez, faltando con excusa el Regidor Séptimo Ma Sagrario Castellanos Alvarado, con presencia de Dina Patricia Caballero Auditora Interna, y ante la Secretaria que Suscribe y de Fe. Agenda: 1- Bienvenida, 2- Comprobación del Quorum, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y Aprobación del acta anterior, 5- Informes, 6- Informes de la feria, 7- Desechar basura de los artículos inservibles, 8- Cabildo Abierto "Día de rendición de cuentas y nombramiento del Comisionado de Transparencia", 9- Aprobación del Organigrama, 10- Nombramiento del Coordinador de la Red y nuevo director del Centro de Salud, 11- Otros. Desarrollo de la Sesión:

- 1- Bienvenida por el Alcalde Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo.
- 2- Comprobación del Quórum
- 3- Oración a Dios por Melissa Alejandra Portillo.
- 4- Se leyó y Firmó el acta anterior.
- 5- Rolando Antonio Reyes Cárcamo, Vice Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación el informe de la feria patronal.
- 6- La Corporación Municipal, acuerda realizar Sesión de Cabildo Abierto

STUDIO



nombramiento del Comisionado de transparencia y la rendición de Cuentas del I trimestre periodo 2022, en cumplimiento del Artículo 59 de la ley de Municipalidades, el cual se hará presencia en el Poli deportivo, el día Sabado 07 de mayo del año 2022.

- 7- La Corporación Municipal, por unanimidad, Aprueba la propuesta del Organigrama de áreas, funcionales y el organigrama de puestos, para Municipalidades categoria C, el cual estará vigente a partir de la fecha de aprobación de la presente acta



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN TOLIMA
municipalidad@unioantonetempira@gmail.com
EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Corporación Municipal

REGIDOR I: Rolando José Reyes Rendón
REGIDOR II: Yury Marleny Juárez Velis
REGIDOR III: Claudia Martina Juárez
REGIDOR IV: Hugo Edilberto Cárcamo
REGIDOR V: Alfredo Castellanos Tejada
REGIDOR VI: Janie Xiomara Juárez Juárez
REGIDOR VII: Ma Sagrario Castellanos
REGIDOR VIII: Jolman Arturo Cárcamo

Auditoría Municipal

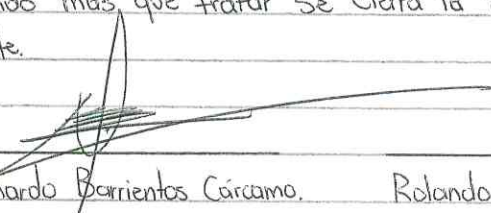
Consejo de Desarrollo Municipal
Pendiente de Nombramiento

Comisión Ciudadana de
Transparencia (C)

Marvin Geovany Matute



- 8- La Corporación Municipal por unanimidad aprueba el Nombramiento del Director del Centro de Salud al Doctor Rodolfo Onán Cárcamo Gómez con identidad N° 1311-1984-00306, y el Nombramiento del Coordinador de la Red Descentralizada de Salud La Unión, San Rafael y La Iguala al Licenciado Henry Noé Zavala Lara con Identidad N° 0801-1991-05591.
- 9- La Corporación Municipal le hace una solicitud formal a la Cooperativa COMLESUL, para que pueda abrir una filial en el Municipio.
- 10- La Corporación Municipal acordó realizar una Sesión extra-Ordinaria donde se contara con la presencia de las juntas de agua, para tratar asuntos de la misma.
- 11- No habiendo más que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste.


Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo.

Rolando Antonio Reyes Cárcamo.

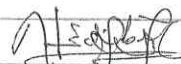


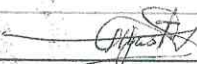

Rolando José Reyes Réndan


Henry Marleny




Claudia Martina Juárez Castellanos


Hugo Edilberto Cárcamo Gómez


Alfredo Castellanos Tejeda


Ismael Arturo Cárcamo Juárez




Regidory




Alejandro Parillo Licena

ESTUDIO

Acta N° 10-2022

Sesión Extra Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal, en su Salón respectivo de Sesiones, en el día jueves 27 de abril del año 2022, Siendo las 2:18 p.m. presidio el Señor Alcalde Municipal Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, con presencia de los Regidores Según su Orden: Regidor Primero Rolando José Reyes Rendon, Regidor Tercero Claudia Martina Juárez Castellanos, Regidor Cuarto Hugo Edilberto Cárcamo Gómez, Regidor Quinto Alfredo Castellanos Tejada, Regidor Sexta Regidor Séptimo Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Octavo Jolman Arturo Cárcamo Juárez, con presencia de Fredy Tejada presidente de la junta de agua SANAA, con presencia de Wilson Juárez tesorero de la junta de agua SANAA, con presencia de Olvin Tejada, presidente de la junta de agua Patronato, con presencia de Rolando Cárcamo tesorero de junta de agua Plan Honduras, con presencia de Dina Patricia Caballero Auditora Interna, faltando con excusa el Vice-Alcalde Rolando Antonio Reyes Cárcamo, faltando con excusa el Regidor Segundo Yuny Marleny Juárez Velis, y ante la Secretaria que suscribe y da fe.

Agenda: 1- Bienvenida, 2- Comprobación del Quórum, 3- Oración a Dios, 4- Lectura y aprobación del acta anterior, 5- Informes, 6- Junta de agua.

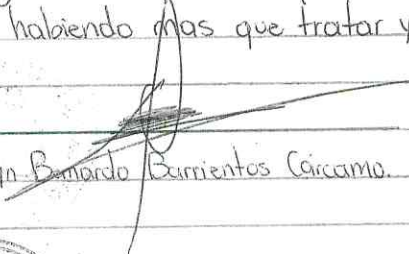
Desarrollo de la Sesión:

- 1- Bienvenida por el Alcalde Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo
- 2- Comprobación del Quórum.
- 3- Oración a Dios por el Pastor Wilson Juárez.
- 4- Se leyó y firmo el acta anterior.
- 5- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades, Vigente en su artículo 20 A,B,C,D,E,F, le confiere, hace constar que esta Municipalidad de La Unión, Departamento de Lempira, es miembro activo de La MANCOMUNIDAD PUCA, cuyas oficinas principales operan en el Municipio de Lepaera a la cual hacemos las aportaciones correspondientes.
- 6- Acuerdo Municipal: Considerando que estamos enfrentando una escasez de agua en nuestro Municipio, ocasionada por sequías y Cambios climáticos y crecimiento de la población, considerando que es



nuestra responsabilidad velar por el bien común y el uso equitativo para todos los ciudadanos de los recursos naturales. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:

- 1- que el uso del vital líquido administrado y distribuido por juntas de agua, es exclusivo para uso domestico, 2- ir a inspeccionar los tanques de agua para controlar las fugas que tengan, 3- Realizar una asamblea para la creación de una nueva directiva para la junta de agua del casco urbano donde se dará a conocer y conci-entizar a la población un aumento de tarifa en el pago mensual por el Servicio del agua para que la junta sea Sostenible, 4- Crear una oficina formal para un mejor control y administración de la misma, 5- Unificar las juntas de agua, 6- Trabajar en conjunto con la Municipalidad.
7. No habiendo mas que tratar y se firma para que conste.


Darlyn Barrio Cárdenas

Rolando Jose Reyes Rendon





Martina Suarez Castellanos

Hugo Edilberto Cárdenas Gomez





Hugo Edilberto Cárdenas Gomez





Moisés Sagrario Castellanos Alvarado





Arturo Cárdenas Juarez





Melisa Portillo Licona



Melisa Portillo Licona

STUDIO